

¡Es tiempo de avanzar!



Gobierno Autónomo
Descentralizado Municipal de Palora

OFICIO CIRCULAR N° 14-A-GADMP

Palora, Marzo 23 de 2018.

Licenciado
Teófilo Sando
Concejal del GAD Municipal de Palora
Presente

De mi consideración:

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Palora, cumpliendo con lo que dispone la Constitución de la República, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social y la Ordenanza Sustitutiva que conforma y regula el funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social en el Cantón Palora, se complace en invitar a usted al evento de **RENDICIÓN DE CUENTAS**, en el cual presentaremos el informe de gestión del año 2017. Dicho evento se llevará a efecto el día miércoles 28 de Marzo del 2018, a partir de las 15h00 (tres de la tarde), en el Auditorio del GAD Municipal de Palora (primer piso).

Seguro de contar con su importantísima presencia, la cual fortalecerá el derecho ciudadano a decidir sus destinos y la obligación de sus Mandantes a Rendir Cuentas, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente;



Lic. Marcelo Porras Díaz
**ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE PALORA Y PRESIDENTE DEL CPCs DE
PALORA**